Junta Municipal de Yuty
Teléfono 0547/257622
Yuty – Paraguay

Resolución N° 3-103-2018

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa los antecedentes del Llamado de Licitación por concurso de ofertas N° 02/2018 PARA PROVISION DE ALIMENTO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID N° 345.745,además solicitando autorización para la firma del contrato sobre la aprobación de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que puesto a conocimiento y a consideración de la plenaria es aprobado, Conforme Ley Orgánica Municipal.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE YUTY REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art.1° Aprobar los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "PARA PROVISION DE ALIMENTO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE YUTY con ID N° 345.745,", que según el Comité de Evaluación de Ofertas la firma LAKMI S.A. con RUC N° 80054786-1 es el que presenta la oferta solvente que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria con el monto de Gs. 563.760.000 (quinientos sesenta y tres millones setecientos sesenta mil guaraníes). Asi mismo la autorización para la firma del contrato con la mencionada empresa.

Art.2° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho.

Lic. Irene Felicita Gorostiaga Galeano
Secretaria J.M.

Prof. Alexis Rene Vargas Arzamendia
Presidente J.M.

Téngase por **Resolución Municipal,** comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese

Yuty, 14 agosto de 2018.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL

Lic. SANDRA DIANA CHAVEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

EVER VERA DAVALOS
Intendente Municipal